ANPE CANTABRIA INFORMA SI TE HA CORRESPONDIDO UNA PLAZA EN CANTABRIA EN LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO DE MÉRITOS DEBES SABER QUE...

FIN DEL PLAZO PARA RENUNCIAR/ACEPTAR

Según establece la Resolución del 29 de

5 TUNIO

mayo



PUBLICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Se publicará también una Resolución con información sobre cómo, cuándo y dónde entregar la documentación necesaria para el nombramiento como funcionario/a de carrera

PETICIÓN DEL DESTINO PROVISIONAL

Telemáticamente, a través de <u>Puntal</u>







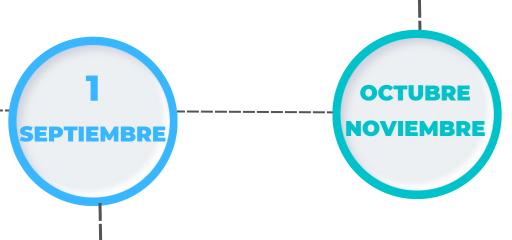
IMPORTANTE

En algún momento entre la adjudicación definitiva y la toma de posesión, tendrás que darte de alta en MUFACE y elegir Seguridad Social, ADESLAS, DKV o ASISA para la prestación sanitaria

Tras la toma de posesión, te interesará pedir el reconocimiento de servicios prestados en otra comunidad y el registro de tus actividades de formación

PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA EN EL CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

Tu primer destino definitivo debe estar en Cantabria y en la especialidad por la que se te ha seleccionado



TOMA DE POSESIÓN

Consistente en acudir al centro que te haya correspondido como destino provisional para el curso 23/24 Más información en 942 37 00 34 anpe@anpecantabria.org







